

# LA FEDERACIÓN

## I

Hay proyectos que pueden ser considerados como sueños de imaginaciones más o menos exaltadas, pero hay otros que, encontrándose en la pendiente fatal del desarrollo de la idea humanitaria, llevan consigo el sello característico de la profecía para los corazones amantes y de la evidencia matemática para las inteligencias científicas.

¿Qué importa el cometa observado cuya parábola ha sido delineada por el dedo del geómetra en los abismos de la inmensidad, que en su dilatada carrera desaparezca durante siglos, si su camino y su tiempo están de antemano designados? El cometa volverá a aparecer y la profecía científica será cumplida.

Del mismo modo, a pesar de la guerra, de las rivalidades, de los odios que han delineado con sangre la carrera de la historia, el astro de la fraternidad de todas las razas y naciones, ha sido señalado desde las alturas del Gólgota por el legislador y geómetra de las sociedades.

La misma fe nos acompaña respecto a las tribus salvajes que vagan en las fronteras de los pueblos americanos, esperando la primera piedra del edificio social alrededor de la cual se levantarán las futuras poblaciones.

Esa fe también nos ha acompañado respecto a la suerte de la República Argentina y de la América en general. Las catorce provincias han vivido largo tiempo como fragmentos de un planeta destrozado,

buscando en las tinieblas de la guerra civil el centro de atracción que armonizase sus derechos y tendencias. Ese centro fue la Constitución de Mayo: y de las catorce provincias sólo una falta para completar el movimiento integral de la República.

## II

Examinad la ciencia del derecho bajo cualquier aspecto y os presentará siempre dos faces inmutables como las dos columnas del universo moral:

La Libertad y la Igualdad:

El Derecho y el Deber:

La Soberanía y la Obediencia:

La Personalidad y la Justicia:

La Unidad y la Variedad:

Los dos términos del problema son necesarios. El sacrificio de alguno de ellos simplifica las dificultades pero altera la verdad.

Ambos deben entrar en la solución, en la organización.

No todo es Unidad. Unidad sola es la destrucción del derecho individual.

No todo es Derecho. El Derecho aislado y solitario es la Constitución de la anarquía o la encarnación del despotismo es una clase o un hombre.

No todo es Soberanía ni todo es Obediencia. La Libertad sin Igualdad es despotismo. La Igualdad sin Libertad es comunismo.

Es, pues, necesario buscar la armonía de los dos elementos. Esa armonía forma el tercer término

de la sublime Trinidad, fórmula de la eterna verdad sobre la tierra: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

### III

Este problema subsiste, en el hogar, en la constitución del Municipio, en la constitución de la Provincia, en la constitución de la Nación y tiene que existir en la constitución de las Naciones.

¿Cuál es el vínculo que une a los hombres libres? El convenio, el contrato, la asociación, la alianza (Foedus).

La Federación es, pues, el vínculo primitivo e inmortal de la unión de los hombres entre sí.

Y lo que decimos de los hombres, queda dicho de las familias, de los municipios, de las naciones. La Federación es, pues, el vínculo universal de los seres humanos:

¿Cuáles fueron los pueblos más heroicos, más libres de la antigüedad? Los griegos, los germanos, los galos.

¿Cuál era la organización que tenían? La federación por ciudades, o por tribus, o por nación.

¿Cuáles son los pueblos más libres de la humanidad moderna?

Los suizos y los americanos del Norte.

¿Cuál es su organización social?

La Federación.

¿Qué es lo que ha salvado a la República Argentina?

El triunfo completo del principio federal.

Ese mismo principio triunfa hoy en Nueva Granada y conmueve al pacífico Chile.

### IV

Uno de nuestros ensueños, cuando desde Europa contemplamos la suerte de la América, la desaparición de México, los peligros de Centroamérica, fue el de la Federación Americana. No hemos

abandonado tal idea y cada día tenemos más fe en ella.

La América puede presentar tres grandiosos grupos:

Los Estado Unidos.

Las Repúblicas del Sur.

El Brasil.

Ha sido una de nuestras grandes esperanzas para llegar a ese objeto, la Constitución definitiva de la Nacionalidad Argentina, y ésta es una de las razones por lo que hemos cifrado en ella tantas esperanzas.

No es nuestro objetivo en este momento, desarrollar lo que varias veces hemos indicado en la prensa diaria y en un folleto especial titulado la Federación Americana; pero al ver un proyecto enteramente semejante, relativo a la Confederación de las naciones europeas como precursor del astro de la fraternidad, no hemos podido menos que recordar ese magnífico futuro, respecto a nuestra América.

### V

Imaginarse tan solo que importa para el bien y mejora de la especie humana, tal idea, es gozar por anticipación de los bienes, que nos traería la venida del Mesías en Gloria y Majestad apareciendo sobre la humanidad no como el Cristo crucificado, sino como el Cristo Glorioso de la Resurrección.

Imaginaos tan solo lo que importaría el desarme general, la abolición de los ejércitos permanentes, la imposibilidad de toda conquista, la abolición de las aduanas y decidme enseguida, si habría pauperismo, ignorancia o barbarie que no fuesen abolidos por la concentración de los esfuerzos humanos.

Dios quiera seamos escuchados y nuestra fe encuentre corazones predispuestos para sembrar la palabra divina, ¡Lamennais! ¡Lamennais! Tus hijos en América regocijarán tus manes!

Paraná, domingo 24 de julio de 1859